

**ANUNCIOS DE PARTICULARES****Notaría de don Rafael Prieto Cuesta  
La Rambla (Córdoba)**

Núm. 3.586/2014

Yo, Rafael Prieto Cuesta, Notario de La Rambla, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con despacho profesional en calle Cervantes, número 1, 1º-2 de esta ciudad, hago constar:

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por los cónyuges doña Ana Márquez Ruz, sin profesión especial y don Agustín Ruz Marín, vecinos de Montalbán de Córdoba, Calle Ancha, 152, con D.N.I. números 75.581.833S y 30.003.699S, respectivamente, para la declaración de un exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana: Casa marcada con el número 152 de la calle Ancha, de la villa de Montalbán. Tiene una superficie de doscientos ochenta y cuatro metros cuadrados, con sus oficinas correspondientes, de los que noventa metros cuadrados aproximadamente están edificados destinándose el resto de ciento cuarenta y dos metros cuadrados a patios y corral.

Linda: Derecha entrando, casa número 150 de la calle Ancha de José Bascón Zamorano y la número 55 de la calle Paseo del Oeste de Andrea Bascón Zamorano; izquierda, la número 154 de la calle Ancha de Juan Bascón Bascón.

De su inscripción registral resulta, antes de la incoación del acta, la siguiente descripción: Urbana: Casa marcada con el número 152 de la calle Ancha, de la villa de Montalbán, de superficie de doscientos treinta y dos metros, con sus oficinas correspondientes, de los que noventa metros cuadrados aproximadamente están edificados destinándose el resto de ciento cuarenta y dos metros cuadrados a patios y corral. Linda: Derecha entrando, con la de don Antonio Bascón Bascón, antes número 134 de Miguel López Nieto; izquierda, José Bascón y Faustina Sillero; y fondo, Paseo del Oeste, antes con la Ronda.

Inscripción. La 3ª y 4ª, tomo 851, libro 89, folio 157, finca número 2032.

Referencia catastral. 5508020UG4650N0001IK.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En La Rambla, 12 de mayo de 2014. El Notario, firma ilegible.